

Revista Línea Imaginaria

Normas de Publicación

Línea Imaginaria es una publicación semestral arbitrada e indexada del Núcleo Interdisciplinario de Estudios Regionales y de Fronteras - NIERF - adscrito a la Coordinación General de Investigación del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Venezuela). Su propósito es la configuración de un espacio académico para la publicación periódica del trabajo intelectual de investigadores, profesionales, estudiantes de pre y postgrado, miembros y organizaciones públicas y privadas, cuyos aportes fomenten el debate y la discusión académica en temas relacionados con las Ciencias Sociales y de Frontera, específicamente en temas asociados y de interés para las líneas de investigación del NIERF: Enseñanza de la Geografía e Historia, Educación, Ambiente y Sociedad, Dinámica de Fronteras y Desarrollo Regional, Fronteras y su dinámica en el marco regional y global. La revista es publicada en el mes de junio y diciembre; por lo tanto se aceptan trabajos hasta los meses de abril y octubre respectivamente.

Por su estructura, la Revista Línea Imaginaria publica Ensayos, Reportes de Investigación, Reseñas y Galería.

1. Los artículos (ensayos y reportes de investigación) serán sometidos a un proceso de arbitraje (doble ciego) por reconocidos investigadores tanto nacionales, como internacionales.
2. Los trabajos aceptados durante el proceso de arbitraje con observaciones, serán devueltos a su autor o autores, a fin de que consideren las revisiones pertinentes y los regresen al Consejo Editorial en un plazo no mayor a 30 días.
3. En caso de que el trabajo no sea aceptado no podrá ser arbitrado nuevamente.
4. La revista podrá realizar las correcciones de estilo que considere convenientes una vez que haya aprobado el trabajo para su publicación.
5. Se dará preferencia a los trabajos inéditos, pero no se descartan los trabajos que no lo sean cuando al juicio del Consejo Editorial constituyan un aporte significativo en las áreas temáticas objeto de interés del núcleo.
6. Todos los trabajos propuestos a la Revista Línea Imaginaria deben incluir síntesis curricular del autor o autores, sin exceder de 100 palabras, grado académico alcanzado, institución a la cual pertenece, línea de investigación que dirige o a la cual está adscrito, dirección electrónica, país, institución y teléfonos de contacto. Es importante que el autor o los autores anexen su respectivo número de registro en ORCID (En español, Identificación de Investigador y Colaborador Abierto, registro abierto para la identificación de autores e investigadores utilizado en base de datos como el OJS (Open Journal System) <http://orcid>)

- **Ensayos y reportes de investigación**

- La estructura del **Ensayo** es libre; sin embargo, se recomienda la disertación y el análisis respectivo bien sea en términos expositivos, argumentativos o críticos. En todo caso debe llevar además del resumen, introducción, desarrollo del tema (por aspectos), las conclusiones o reflexiones finales y las referencias.

- En la sección de **Reportes de Investigación**, se difunden trabajos de investigación concluidos o en ejecución; se incluyen: investigaciones producto de trabajos de grado de especialización y maestría, tesis doctorales, trabajos de ascenso e investigaciones libres realizados por los miembros de la comunidad universitaria y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, públicas y privadas, en los temas vinculados con el núcleo.

- La estructura sugerida para el Reporte de Investigación debe considerar además del resumen, introducción, objetivos, referentes teóricos o marco teórico, marco metodológico, análisis de resultados, conclusiones y referencias.

- La temática tanto del **Ensayo** como del **Reporte de Investigación**, debe estar asociada a cualquier área del conocimiento de interés para la Revista Línea Imaginaria.

- El título debe ir tanto en idioma español como en inglés, y su extensión no podrá ser mayor de 15 palabras, debe estar centrado en la parte superior de la primera página, en negrita; a continuación debe ir en la misma forma el título en inglés, en texto normal.

- El trabajo deberá estar acompañado de 2 resúmenes, no mayor de 200 palabras, uno en español y otro en inglés (abstract). El resumen debe ser claro y conciso, debe hacer referencia al propósito de la investigación, metodología y conclusiones del trabajo; no debe incluir citas ni referencias. Cada resumen deberá contener de 3 a 5 palabras claves separadas por punto y coma (;).

- Las normas de redacción, presentación de gráficos y tablas, así como el estilo de las citas y las referencias bibliográficas deben ajustarse a las normas de la APA o las normas condensadas en el Manual de Trabajos de Grado, Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL.

- De acuerdo con las características del trabajo, la extensión del Ensayo puede variar entre 10 y 40 cuartillas; interlineado a espacio sencillo (incluidas notas, bibliografías, resúmenes, figuras y cuadros).

- Para los Reportes de Investigación la extensión del trabajo puede estar comprendida entre 25 a 50 cuartillas; interlineado a espacio sencillo (incluidas notas, bibliografías, resúmenes, figuras y cuadros).

- Otras extensiones serán objeto de consideraciones por parte del Consejo Editorial.

- La letra debe ser estilo Times New Roman; el tamaño de la letra será de 12 puntos para el texto y 11 puntos para las referencias consultadas.

- En cuanto a las referencias bibliográficas, se considerarán las obras citadas de la siguiente manera:

De libros y textos:

Zapata-Barrero, R. y Ferrer-Gallardo, X. (2012). *Fronteras en movimiento: Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo*. Editorial Bellaterra, Barcelona.

Artículos de revistas:

Valero Martínez, M. (2008). *Dinámicas urbanas en las fronteras de Venezuela*. Revista Somanlu, 8 (2), 37-57.

Artículos y textos en línea:

Alberto Ríos (2015). *La frontera: un soneto doble*. Academia de poetas americanos.EU: Poets.org. (1996). Recuperado: <https://www.poets.org/poetsorg/poem/border-double-sonnet>

García C. N. (1989). *Culturas híbridas*. [Libro en línea]. [Consulta, 2017, diciembre 1]. México: Grijalbo. Recuperado: https://monoskop.org/images/7/75/Canclini_Nestor_Garcia_Culturas_hibridas.pdf

Otras publicaciones (tesis, informes):

Núñez, J. (2003). Los saberes campesinos. Implicaciones para una educación rural. Tesis Doctoral no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, estado Táchira, Venezuela.

Oficina de Planificación del Sector Universitario (1984). *Evaluación de planta física: Utilización de recintos: Aulas*. (Proyecto de Evaluación Institucional, Instrumento: CNU-OPSU/PEI-06-84) Caracas: Autor.

Constitución (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5453, marzo 3, 2000.

- Las notas complementarias aparecerán al final de cada artículo numeradas correlativamente, así mismo, las referencias.

- **Reseñas.**

En la sección de reseñas se incluirá el análisis y argumentación sobre las ideas principales de: libros, revistas, artículos, crónicas y eventos los cuales deben estar referidos a temas actuales y de interés para el NIERF.

- La estructura de la Reseña, excepto en las crónicas, tendrá un breve resumen, introducción y el desarrollo de la reseña.

- Para el caso de libros y textos, el encabezamiento de la reseña debe incluir. a) Título, b) nombre del autor, c) pie de imprenta completo

- Debe anexarse la carátula (escaneada) del texto objeto de la reseña.

- Las normas generales de redacción deben ajustarse a las normas de la APA o las normas condensadas en el Manual de Trabajos de Grado, Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL.

- El título debe ir tanto en idioma español como en inglés, y su extensión no podrá ser mayor de 15 palabras, debe estar centrado en la parte superior de la primera página, en negrita; a continuación debe ir en la misma forma el título en inglés, en texto normal.

- Deben tener una extensión máxima de diez cuartillas.

- **Galería.**

Se incluyen expresiones artísticas y culturales de la comunidad universitaria y público en general del contexto local, regional, nacional o internacional. Comprende:

- Biografías de personajes históricos y culturales

- Expresiones pictóricas

- Expresiones poéticas

- Expresiones musicales

- Cualquier otra expresión cultural, a juicio del Comité Editorial.

- Las normas generales de redacción deben ajustarse a las normas de la APA o las normas condensadas en el Manual de Trabajos de Grado, Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL.

- El título debe ir tanto en idioma español como en inglés, y su extensión no podrá ser mayor de 15 palabras, debe estar centrado en la parte superior de la primera página, en negrita; a continuación debe ir en la misma forma el título en inglés, en texto normal.

- La extensión máxima será de diez cuartillas.